

EL PROGRESO

AÑO II

LUGO.-Sábado 5 de Junio de 1909

Núm. 252

ALGO PRÁCTICO

Ya se puede hablar algo del señor ministro de Instrucción pública. Ya dejó de ser el Sr. Rodríguez Sampedro aquella figura de adorno, endeble y raquítica, que miraban con piadosa indiferencia nuestros diputados y senadores en recientes batallas parlamentarias.

Al fin, la Instrucción pública se impuso; porque no cabe duda, fué ella, la clase, la Instrucción misma, la que logró imponer al venerable ministro la actividad y la atención que por sus múltiples necesidades exigía.

Lo hecho es muy poco, casi nada, en comparación con lo que hay que hacer en enseñanza; pero es mucho, muchísimo, frente a la pérdida total de esperanzas que ya había experimentado el pueblo, duramente aleccionado por aquella pasividad estóica del señor Sampedro.

Y cuéntese que la obra realizada, pequeña, modestísima, es más digna de aplausos y de encomios que todo un plan reformador abstracto, incongruente y caprichoso.

Nosotros recordamos, desde Moyano acá, sobre todo, una serie interminable de innovaciones, que se nos han antojado siempre sistemáticas y que han resultado, en todo tiempo estériles. ¿A qué hacer historia? ¿A qué cansar al lector con disquisiciones y citas que viven en la memoria de todo el mundo? Nada de cuanto en enseñanza se hizo, de medio siglo a esta parte, ha respondido a beneficio positivo alguno; y a realizar algo práctico y provechoso, aunque sea en muy pequeña escala, parece tender y tiende de hecho, la obra del actual ministro.

La creación de una Escuela Superior del Magisterio, es un pensamiento plausible. La concesión de subvenciones para edificios escolares, es quizá más plausible aún. Nosotros reconocemos que hoy no pueden acometerse grandes empresas en materia de Instrucción pública, porque toda iniciativa en este sentido tropieza con dificultades que no siempre es posible vencer sin grandes sacrificios, y por eso, precisamente por eso, alcanza su mayor relieve la obra del Sr. Rodríguez Sampedro.

Idear un plan de estudios, con un centenar de asignaturas terminadas en «la» será *sic*, muy elegante, muy moderno, muy de buen tono, entre los legisladores que nos gastamos por acá; pero dar dinero para que se construyan escuelas en condiciones pedagógicas, es además de *sic*, elegante y moderno, muy práctico, muy beneficioso para los intereses más sagrados que tiene un pueblo: la educación y la instrucción. Un ministro que realiza esa empresa, sea conservador o liberal, republicano o socialista, ya deja de ser una figura decorativa, ya es un hombre viviente, ya es un ministro de acción.

LA PRENSA

Del *Diario Universal*:

«Trató el Congreso, con motivo de la interpellación del Sr. Rodes, una de las más interesantes cuestiones de nuestro derecho civil, una de las que exigen con más urgencia soluciones jurídicas equitativas, si no ha de convertirse en cuestión de orden público: nos referimos a los foros de Galicia.»

No es la vez primera que el asunto se lleva a las actuales Cortes, aunque el Gobierno procura soslayarlo, como si no le concediese importancia o como si, concediéndosela, tuviera miedo de abordar el asunto.

Mal hace en ello, porque el problema amenaza tomar caracteres violentos al menor motivo y porque entonces habrá que resolver con estrépito y de mala manera lo que debe resolverse pacíficamente, en justicia y en derecho.»

Y añade el mismo colega:

«El Gobierno debe meditar seriamente en ese problema, que no puede serle des-

conocido porque se ha tratado varias veces en las Cámaras, porque es un punto muy debatido y muy estudiado del Derecho español, y, finalmente, porque hay en el Ministerio muy buenos juristas y, por añadidura, algunos ministros de aquellas regiones. ¿Cómo alegar ignorancia?»

Siendo esto indudable, no se comprende la sistemática abstención del Gobierno para abordar y resolver ese problema, ni la actitud adoptada ayer por el ministro de Gracia y Justicia: las demandas de los labradores gallegos merecían otra cosa; con las evasivas del Gobierno y con el envío de la Guardia civil sólo se conseguirá obtener de momento una aparente calma y agravar el asunto para más adelante.»

EL ECLIPSE

No saben ustedes los comentarios curiosos a que dió lugar anteayer, el fenómeno astronómico de la noche. ¡Nada menos que un eclipse total de luna! ¡Dios nos tenga de su mano!

Bien, pues, anteanoche... ¿qué frase emplearemos? Una propia: el *pálido fantasma de los cielos* oscurecióse durante tres horas y media, minutos más o minutos menos, dejándonos sin más luz que la de las tristes bombillas eléctricas que alumbraban las calles desiertas y silenciosas.

Pero crearán ustedes sin duda, que el eclipse ha pasado sin más consecuencias que la curiosa observación de cuatro desocupados. Pues no es así. Aquí, donde los estudios astronómicos no son comida cotidiana, ni aún plato apetecible, hicieron ayer grandes conquistas entre nosotros. ¡Pues apenas se habló del eclipse! ¿Quiéren ustedes creer que ni en época de elecciones se habló tanto de los candidatos?

Y hay una gran razón para ello. Un eclipse es siempre materia de estudio; primero, como fenómeno; después como ocasión para traer a recuerdo otra serie de fenómenos más o menos análogos a él.

Y hubo eclipses en el Cielo y hubo eclipses en la Tierra...

No nos sale la redondilla; pero conste que si no es verso, es verdad. Y tan verdad, que estuvimos tres horas y media sin luna. ¡María Santísima! Aquí, donde hay tantas lunas y tantos luceros y tantas lumbres. ¡Aquí donde tantos eclipses se han visto y se están viendo! ¡Aquí donde hasta el Sol de las viejas glorias se ha eclipsado!

¿Quiere que salgamos a ver el eclipse?—decía un amigo a otro, anteanoche.

—No, no quiero ver más eclipses que los que he presenciado en estos últimos días. ¿O te parece a ti que no hay eclipses más importantes que los de Sol y luna?

El amigo de marras se sonrió y nosotros nos hemos sonreído también.

LA SRA. PARDO BAZÁN

Durante su residencia en París, la condesa de Pardo Bazán recibió pruebas inequívocas de la estimación que la tienen sus amigos franceses.

Varios escritores, hispanófilos algunos como Boris de Tannenberg, y otros mexicanos como el duque de Loubat, dieron almuerzos en su honor, lo mismo que el nuevo académico René Douma, que congregó en su casa escritores y políticos para festejarla.

Una obra de la condesa Pardo Bazán, «Arco iris», acaba de ser declarada de texto para la enseñanza secundaria del español en París, y otra «La madre, naturaleza», acaba de ser igualmente declarada de texto, para la enseñanza superior, en las cátedras recientemente fundadas.

Las traducciones anunciadas para este año son numerosas, lo mismo en Francia que en otros países extranjeros.

No ha mucho los intelectuales de Oporto escribieron a la condesa de Pardo Bazán, deseosos de verla en la ciudad portuguesa, para rendirla un homenaje; pero la condesa no pudo aceptar la invitación, por tener comprometida su palabra para presidir el certamen histórico de Santiago de Compostela que se verificará en los días en que el rey visite aquella Exposición que promete estar brillante.

EN LA AUDIENCIA

Se vió ayer la causa procedente del Juzgado de Becerreá, por el delito de falsedad, contra José Portela y otros.

El Ministerio fiscal y el acusador privado, retiraron la acusación contra los procesados, en vista del resultado de las pruebas.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 4-14-16.

Burla burlando, como dijo el poeta, se aproxima el fin de una etapa parlamentaria, dedicada casi por entero a la discusión del proyecto de Administración local, objeto predilecto de las afecciones del Sr. Maura.

Es cierto que el Gobierno no ha logrado sus propósitos de que el indicado proyecto fuese completamente aprobado en ambas Cámaras, pero, también lo es que se han vencido dificultades que se anunciaban como insuperables; y se han forzado resistencias que se decían invencibles.

Las imperiosas vacaciones del estío, tan deseadas así por los que lucharon en el Parlamento, como por los que en él representaron un papel perfectamente pasivo, harán olvidar las flojeadades que en las contiendas parlamentarias contribuyeron a los triunfos ministeriales, más aún que los esfuerzos y la disciplina de la mayoría.

Y así sucederá, si Dios no lo remedia, al continuar sus tareas las Cortes, en el próximo Octubre, porque es más seguro que triunfen los hombres que no ceden ante los obstáculos, sino que los arrojan, que aquellos otros que abren sus filas para que pasen victoriosos sus adversarios.

No faltan buenos propósitos, ni escasean, por fortuna, adalides animosos; dispuestos hoy, más que nunca a dar batallas recias para demostrar que el partido liberal no ha perdido los hábitos de lucha, en defensa de su credo y de las conveniencias de la patria.

Estas impresiones recogía ayer, de labios de un batallador liberal, y como comentario, sólo se me ocurrió exclamar:

Que no se atajan tan loables y acertados propósitos.

UN UGIER DEL CONGRESO.

El Monumento de Sampedro

El Centro Gallego de Madrid ha hecho pública la relación de ingresos y gastos realizados por dicha sociedad para el monumento conmemorativo de la batalla de Puente Sampedro.

La suscripción, iniciada por el Centro con 2.000 pesetas y 5.000 del conde de Cartagena, produjo 8.112 pesetas, de las cuales 200 fueron entregadas al escultor Sr. Pola por la lámpara que ha de colocarse en él y 5.000 como anticipo por el monumento.

Hubo otros pequeños gastos, que importaron 151 pesetas, y un sobrante de 961, cuya cantidad ha ido a engrosar la suscripción de Pontevedra.

Entre los mayores donantes del Centro Gallego figuran D. Anselmo Villar y D. Mariano Ordóñez, con 100 pesetas cada uno.

Vida militar

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma de S. M. los siguientes decretos: Concediendo el mando del escuadrón de la Escolta Real y Regimiento de Lusitania a los coroneles D. Luis Marchesi y D. Pascual Enrile.

Concediendo la gran Cruz del Mérito Militar al coronel retirado de Artillería D. José Fernández Ladreda.

Se ha firmado también la propuesta de ascensos en el Arma de Infantería. En ella asciende a coronel el cultísimo escritor profesional y doctor en Filosofía y Letras, D. Domingo Arráiz de Condena.

Antiguo profesor de la general, donde dejó gratísimos recuerdos en dicho cargo; como ayudante de campo del general Linares y secretario particular del mismo, ha sabido conquistar por su afable trato legión de amigos y admiradores. El nuevo coronel es, además, uno de los más bizarros jefes de la Valerosa, habiendo sido herido en campaña, conquistado empleos y cruces por méritos de guerra y teniendo una de las más honrosas y brillantísimas hojas de servicio.

En dicha propuesta también asciende a teniente coronel, Bermúdez de Castro, el sin par escritor militar que con galanura y gracia sin igual ha sabido conquistarse envidiable puesto en la prensa de España y América. Jeje entusiasta del arma y militar bizarrísimo como Arráiz, adquirió en Cuba una reputación de bravo, constituyendo una legítima esperanza.

Ha sido concedida Real autorización para contraer matrimonio al comandante de infantería D. Enrique Dulanto, con doña Madrona Escofet y Fersí; capitanes don Santiago Grañó, con D.ª Asunción Lamba Serra; D. Ramón Asenjo, con D.ª Matilde Oliva Martínez; D. Manuel Pedreira, con D.ª María Luisa de Arce Campo; don

Enrique de los Santos, con D.ª María del Pilar Martínez-Anbarro, y el primer teniente D. Pablo Peña, con D.ª María de los Dolores Velasco y Eraña.

En propuesta reglamentaria han ascendido en Caballería: D. Luis Chapado, a coronel; D. Juan Morales y D.ª José González, a tenientes coroneles; D. Franco Carvajal, D. Cristóbal Peña, D. Toribio Latasa y D. Alvaro Sánchez, comandantes, y D. Mariano Foronda, D. Félix Riaño, D. Joaquín Portillo y D. Nicolás Alós, a capitanes.

En Artillería: D. Ricardo Garrido, a coronel; D. Juan Osuna, a teniente coronel; D. Juan Varel y D. José Sagardía, a comandantes, y a capitanes, D. Antonio Olleros, D. José Hernández y D. Luis Maldonado.

En Administración Militar: D. Angel Altolaguirre, a subintendente; D. José Sánchez Gadeo y D. Francisco Casas, a comisarios de primera; D. Juan Wesolowski y D. Alberto Goyfíre, a comisarios de segunda; y D. Sebastián Olivella y don Tomás Martínez, a oficiales primeros.

En el *Diario oficial* se inserta una relación de capitanes de infantería a quienes se les ha declarado aptos para el ascenso.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Los frailes y los licores.

Los frailes tomaron el cultivo de las viñas de Roma pagana, y lo convirtieron en un arte nuevo y en una ciencia, al mismo tiempo que dignificaron sus productos, aplicándoles nombres y títulos religiosos.

El dorado zumo de las viñas del Vesubio se convirtió en «lacrime Christi».

Los sacerdotes medievales aprendieron de la maravillosa raza sarracena el arte de la destilación y la divulgaron por toda Europa.

Los primitivos cristianos trajeron del remoto Oriente sus mejores perfumes, y el Occidente les dió sus más agradables sabores. Las fragantes hierbas de los campos les dieron sus jugos, con los cuales hicieron los antiguos monjes los deliciosos licores que hoy desempeñan tan importante papel en todas las buenas mesas.

Los monjes de la Trapa crearon su obra maestra, el «Traspliego». Los pobres cartujos iluminaron el mundo con su exquisito «Chartreuse» verde y dorado, y la famosa orden de San Benito inventó en la grande y antigua abadía de Fecamps el «Benedictine».

Un fraile francés enseñó al mundo a inmortalizar a la naranja con el «Curacao».

Una ciudad australiana.

Cuando subió al trono la difunta Reina Victoria de Inglaterra, Delbune no era más que un grupo de trece chozas que recibía el nombre de Beargras.

Hoy aquel grupo de chozas está clasificado como la séptima ciudad del imperio británico; contando en este orden: Londres, Liverpool, Glasgow, Manchester, Birmingham y Calcuta.

Allende las fronteras

ESTADOS UNIDOS

Según las últimas noticias recibidas de Santo Domingo, puede darse como fracasada la insurrección militar que estalló en aquella República.

El general Camacho y demás jefes revolucionarios, perseguidos por las tropas leales, consiguieron atravesar la frontera, internándose en el territorio Haitiano.

Algunos de los fugitivos cayeron en poder de los soldados del Gobierno.

Se ha restablecido la tranquilidad en toda la isla.

TURQUÍA

Telegramas recibidos de Asia Menor dan cuenta de que los musulmanes continúan entregándose a la matanza de cristianos.

Las sangrientas escenas de Adana se reproducen diariamente.

Ochocientos musulmanes invadieron dos aldeas próximas a Konin, habitadas por armenios, haciendo en el vecindario una gran mortandad.

Afortunadamente, cuando en Koria se tuvo noticia de lo que ocurría, se enviaron de allí tropas, que llegaron a tiempo de evitar que el exterminio de cristianos se consumase totalmente.

Para reprimir estas matanzas, el Gobierno se dispone a adoptar severas medidas.

En Adana se ha abierto una información para astigar a los comprometidos en los sangrientos sucos allí desarrollados, y han sido ejecutados ya quince sujetos, cuya culpabilidad pudo probarse.

ITALIA

Comunican de Nápoles que la estación de Nola ha sido saqueada.

Un millar de obreros se hallaban en los andenes esperando la llegada del tren que debía conducirlos a sus hogares.

Pasó la hora fijada para la salida y el tren no llegaba.

Protestaron los obreros del retraso; pero los empleados se excusaban, alegando que ignoraban cual era la causa.

A lo último, los obreros, exasperados, promovieron un serio tumulto, y arrojando al jefe de la estación y a los empleados, invadieron las dependencias y saquearon la estación, destruyendo los muebles y cuanto hallaron a mano.

La llegada de algunas fuerzas de la policía dió fin al tumulto.

Han sido detenidos los principales autores del saqueo.

LA NUBE

Con este epígrafe nos dedica ayer *El Regional* unos renglones bien hechos en fondo y forma.

Desaparecieron las palabras *gruesas* efecto de la merienda, y, ya colocado nuestro colega en buen terreno, nos dice que la fiesta en honor del Sr. Pardo Rodríguez se celebró con un sol espléndido, sin una nube, sin un celaje...—sí señor—en el cielo.

Sigue diciendo que la nube vino después, y que desde el lunes llueve, y que nosotros lo hemos notado.

Todo esto es exactamente cierto; desde el lunes hasta el momento en que nos complacemos escribiendo estas líneas, está cayendo el gran aguacero, pero después, es de suponer que quede la atmósfera, pura y transparente, que es lo que nosotros queremos: libre de todos esos obstáculos que nos impiden ver el sol con toda su fuerza.

Y libre la atmósfera de impurezas como *El Regional* desea, y nosotros también, ¿cuáles serán los vientos reinantes?

Esta es la incógnita para *El Regional*. Pudieran continuar los aires huracanados que en este invierno predominaron en Valladolid, Bilbao, Zaragoza y Palencia; no nos extrañarían, pero si las leyes físicas se cumplen, que se cumplirán, y los astrónomos no se engañan, esos tiempos de revoluciones atmosféricas terminarán, y para lo sucesivo, la suave brisa del Atlántico será la que sustituya a los rigorosos vientos del invierno.

Ya lo veremos, colega; por de pronto, todos debemos felicitarnos, porque cualesquiera que sean los vientos que reinen, siendo constantes, son preferibles a los que, viniendo de causas accidentales no admiten previsión, y que los astrónomos llaman variables.

LOS FOROS

IX.—Ejemplo del desorden

Supongamos que, en el campo ó en la ciudad, un inquilino que vive de su jornal ó de poco más, es convertido en dueño del dominio útil de la casa arrendada ó del cuarto de que es inquilino. Con esto, se le concede que disponga a su antojo y sin cortapisa de la finca, cuyo uso lo estaba arrendando con determinadas y limitativas condiciones. El que fué inquilino tiene hijos; luego nietos ó sobrinos. Para dar albergue a la familia, divide y subdivide con tabiques y mamparas; abre y cierra huecos y luces; convierte un rincón de una alcoba en nueva cocina; el portal en cuadra; cede para depósito de materiales parte de la antesala a un vecino trapero; un día de mayor necesidad vende a éste el mismo derecho que él tenía sobre aquel cuarto. El trapero lo divide en dos. Otro cuarto es también vendido a otro vecino, y al cabo de unos años, con gravísimo perjuicio de la higiene, de la belleza y del valor de la finca y de la riqueza territorial del país llegan las cosas al punto de no saber casi de quien es la finca; ni cómo era ésta. En Portugal hay foros idénticos al de Galicia, y no hay ya cuestión de foros, porque se cumplen los contratos de foro temporal. El mal proviene del incumplimiento de lo pactado y de la prolongación de una situación de interinidad fundada en la promesa de un Rey a quien se engañó; el mal está en que sigan en suspenso las atribuciones de los tribunales. En realidad, el mal que padece la propiedad territorial en la región del foro, es la separación de los dominios útil y directo, como consecuencia de la Real Provisión y de la larga interinidad y de larga suspensión de las facultades de los tribunales.

Indebidamente, contra lo pactado, el disfrute de la cosa, el dominio útil, está en poder del forero. Esta situación es cada día más deplorable para la riqueza y propiedad territorial, porque el forero divide, subdivide y modifica a su antojo la superficie de una cosa que no es suya, ó la cosa misma; altera los linderos, amén de complicaciones inevitables de todo género, inseparables de este estado agrario é inquilinario que disminuirán cada día más el valor territorial de la propiedad, en el país del foro, donde ésta no será ni de uno ni de otro. Ley de consolidación de dominios debe llamarse la que ponga fin a este desorden y no de redención. Lo que hoy se entiende por redención podrá ser uno de los medios para llegar a la consolidación cuando no se halle otro más práctico y más justo. Cualesquiera que sea el mal de que adolece la propiedad ó la sociedad de las provincias del foro la «redención» sola no lo puede remediar.

¿Qué desorden no se originaría en Madrid ó en su provincia si los convenios de arrendamiento cesasen de cumplirse, aunque no fuese más que durante veinticinco años, quedando los arrendatarios, mediante pago de la renta, como dueños de la propiedad, pudiéndola vender y dividir a su gusto?

Con aumento en rápida progresión del mal. Así viene ocurriendo y ocurre en Galicia, Asturias y León con infinitas fincas aforadas, urbanas y sobre todo rústicas. En éstas, la división y modificación que desfigura y borra, es aún más fácil. Así es, que, ya tantos propietarios, a pesar del apeo y prorrateo, no saben cuál es la

Información de EL PROGRESO

FOR TELEGRAMA

Cambios

París vista (francos). . . 11'00
Londres vista (libras). . . 27'95

Unificación del derecho marítimo

Entre los legisladores de los países marítimos existe gran disparidad en materia de auxilios en el mar. Armadores y comerciantes, y en general, cuantos tienen asuntos ó negocios que se relacionan de cerca ó de lejos con el tráfico marítimo saben por experiencia todos los entorpecimientos, dificultades, retrasos y pérdida de dinero que les ocasiona semejante estado de cosas.

Las diversas conferencias que por iniciativa del Comité internacional se celebraron sucesivamente en Amberes, Londres, París y Hamburgo, demostraron que, cuando los hombres de negocios de los principales países tratan estas importantes cuestiones, es posible llegar á un acuerdo.

Durante mucho tiempo Inglaterra se ha obstinado á entrar en convenciones con los demás países para llegar á un acuerdo en la adopción de una ley común referente á tan interesante extremo; pero en la reciente Conferencia internacional reunida en Londres las cosas han variado de aspecto, y puede considerarse que está vencida en principio la mayor dificultad.

Inglaterra no se opone ya como antes á esa acción común, y no solo no se opone, sino que prestará su concurso para que se realice esa obra internacional.

En todo el mundo marítimo ha producido el mejor efecto semejante tendencia, creyéndose que la unificación del derecho marítimo no tardará en ser un hecho.—X.

El cuadro de Holbein

Por fin ha quedado resuelto satisfactoriamente el asunto relativo á la venta del famoso cuadro de Holbein, propiedad del duque de Norfolk, asunto que tanto preocupó al público de Londres.

Los periódicos dieron la voz de alerta al circular el rumor de que el lienzo de Holbein iba pasar al extranjero, comprado por un millonario norteamericano.

El duque de Norfolk declaró que, efectivamente, las proposiciones que se le habían hecho eran tan ventajosas que tenía el propósito de venderlo; pero que, no estando ultimado el trato lo cedería por el mismo precio al Estado ó bien á una entidad nacional, á fin de que la joya artística no saliera del país.

Hechas estas declaraciones, lanzaron los periódicos la idea de adquirirlo por suscripción nacional.

Encabezó las listas el Rey Eduardo, suscribiéndose por una importante cantidad.

Imitaron su conducta los demás individuos de la Familia Real: siguieron el ejemplo los aristócratas más linajudos de Inglaterra y otras personalidades opulentas y en poco tiempo se ha cubierto la cantidad de 1.800.000 francos para su adquisición. El famoso retrato de la duquesa de Milán, pintado por Holbein, ya no saldrá de Inglaterra, sino que quedará instalado en la Galería Nacional.

INVENTO DE UN JESUITA

El padre Tate, autor del aparato denominado *Sismofo* ó anunciador de terremotos, acaba de inventar el *Crisófono*, para indicar las explosiones de grisú.

Consiste el aparato en una lámpara de platino y un hilo de selenio.

Se funda el invento en el siguiente hecho, muy conocido por la ciencia: el grisú aumenta la intensidad de la luz en el platino; éste la comunica al selenio; y el selenio, cuanto más intensamente iluminado, mayor corriente eléctrica deja pasar.

Luego, pues, colocado el aparato en una mina, enseguida que se produce el gas grisú, su presencia aumenta la luz del platino, éste la comunica al selenio, y el selenio deja pasar la corriente eléctrica.

El paso de ella abre y cierra el circuito, haciendo sonar el timbre de alarma para que huyan los obreros y procuren ponerse en salvo.

El padre Tate reside en el Colegio de la Concepción, de Buenos Aires.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en la presente ley.

POR GALICIA

CORUÑA

La Dirección general de Correos acordó la creación en la estación de Teijeiro, Ayuntamiento de Curtis, de una Cartería municipal con el sueldo de 150 pesetas de retribución, siendo nombrado en propiedad para tal destino al vecino de aquel punto D. Apolinar Abad.

Hállase vacante la escuela elemental incompleta de Muíño en el Ayuntamiento de Zas, dotada con el sueldo de 375 pesetas al año.

El ministro de la Gobernación ha nombrado á Enrique Fernández y Fernández vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia con sueldo anual de 1.000 pesetas y destino á la Coruña.

Ha sido modificado el auto de prisión de los procesados, que por los sucesos desarrollados en los pasados días en Betanzos se encuentran en la cárcel, en el sentido de que podrán obtener la libertad provisional mediante la constitución de 1.000 pesetas de fianza, en cualquiera de las clases que la ley admite.

FERROL

Todas las colectividades laboran con entusiasmo organizando un brillante recibimiento y variado programa de festejos, en honor del ministro de Marina Sr. Ferrándiz, que llegará el día 12 próximo. Los ingenieros trabajan activamente á fin de que todo se halle listo cuando venga el Sr. Ferrándiz á inaugurar las obras del Arsenal.

Amainó bastante el temporal. Las lluvias produjeron considerables destrozos en los sembrados, especialmente en los trigos.

En algunas aldeas pereció el ganado lanar y de cerda á consecuencia de las riadas.

Los labradores se muestran apenados.

Fueron autorizados los maestros de las escuelas públicas Superior, Centro, Hospicio y la Graña para organizar todos los jueves excursiones escolares.

Por noticias de origen fidedigno se sabe que tan pronto como la dirección general de Correos y Telégrafos reciba los aparatos Siemens, que tiene ya encargados, será enviado uno de ellos á la estación del Ferrol.

A nadie se oculta la ventaja grande que esto implica para la ciudad del Ferrol, por la perfección de los aparatos del sistema indicado.

SANTIAGO

Los periódicos de esta ciudad elogian la peregrinación coruñesa, calificándola de considerable, dadas las circunstancias que la han rodeado. Calculan, que los peregrinos llegaban á 3.000. Dan la enhorabuena al organizador, Sr. Cortiella, y todos lamentan que no anduviese hoy en la catedral el *bofafumeiro*.

Un sacerdote coruñés decía que todo se había conjurado, por todos estilos, contra la peregrinación.

Continúa lloviendo. Muchos peregrinos regresaron á La Coruña en coches y automóviles.

ORENSE

Hállase vacante la escuela completa de niños de Beade, dotada con 824 pesetas por jubilación del maestro propietario.

PONTEVEDRA

Leemos en un colega:

«Desde hace dos días se ha notado un brusco cambio de tiempo, dejándose sentir en algunos momentos fuerte viento y un frío impropio de la estación, que obliga á adoptar precauciones, volviendo á usar la ropa de abrigo.

No es extraño que se contraigan enfermedades, de no precaverse.

VIGO

Hubo ayer escasa cantidad de pesca. Los vapores trajeron solo 1.720 merluzas vendiéndose la docena á 42 pesetas.

Besúgos 1.320, de 0'45 á 0'75. Jurel 30 cestas, desde 15 á 22'25.

No hubo sardina.

En el mes de Marzo último fueron hallados en una finca del barrio del Couto, los siguientes objetos pertenecientes al culto:

Una corona magullada, de plata; parte de un copón divididos en trozos, de metal y otros pedazos sueltos de plata. Pesa en total la plata y metal 26 onzas.

TUY

Dice *La Integridad*:

«Nos encontramos hoy esta ciudad bajo la acción de un fuerte temporal de copiosa é incesante lluvia, habiendo descendido á la par notablemente la temperatura, con lo cual parece nos encontramos en pleno invierno.

De seguir este tiempo, la cosecha de vino, que se presentaba inmejorable, sufrirá gran quebranto, ó quizá pérdida completa, por hallarse actualmente en pleno período de floración, en el cual es tan perjudicial la lluvia.»

En la primera quincena de Julio se inaugurará la Exposición Regional de Santiago

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 4 de Junio

Madrid 4-20'5

A la hora de costumbre comienza la sesión.

Apruébase un proyecto de ley, autorizando un crédito extraordinario para Instrucción pública.

Antes de comenzar la votación definitiva del proyecto de Comunicaciones Marítimas, el Sr. Sol y Ortega pide que se lea el artículo del Reglamento por que se rige la Cámara, relativo á las votaciones definitiva.

Procede á la votación del indicado, proyecto, que es definitivamente aprobado.

Votaron en pró del proyecto, 149 senadores, y en contra, 51.

Comienza después la discusión del proyecto de reformas en los servicios de Correos y Telégrafos.

Intervienen en la discusión los señores Dávila, Cierva, Labra, Luca de Tena, Castrillo, Ochando y Esteban Collantes.

Apruébanse al fin todos los artículos del proyecto.

Acordada la urgencia del proyecto, pónese á votación definitiva, siendo aprobado.

Maura llevó el decreto de suspensión de sesiones.

CONGRESO

Sesión de ayer, 4 de Junio

Se abre la sesión á la hora de costumbre.

El Sr. Maura, lee el Real decreto de suspensión de sesiones en el Congreso.

El Sr. Soriano pide la palabra, y ocúpase de lo ocurrido en la sesión de ayer, calificándolo de denigrante.

Protesta en términos vehementes de la conducta del Gobierno diciendo que contribuye al desprestigio del Parlamento.

El Presidente del Congreso, señor Dato llama repetidamente al orden, al orador.

El Sr. Soriano no hace caso.

En vano el Presidente agita la campanilla, pues, el incidente dura largo rato.

Restablecido el orden, apruébase el acta.

El diputado Sr. Senante niega que el Sr. Clairal, hubiese pedido á que se contase el número en la sesión de ayer, de acuerdo con el Gobierno.

El Sr. Villanueva ocúpase nuevamente de lo ocurrido á nuestra Embajada extraordinaria cerca del Sultán de Marruecos.

Refiérese á frases despectivas para Muley Hafiz, pronunciadas por el Embajador Merri del Val.

Con este motivo censura duramente la gestión de éste diplomático, y pide que se le castigue.

Contéstale el Sr. Besada, quien promete que el Gobierno se informará detenidamente de lo sucedido en Fez con nuestra Embajada, y cuando tenga á su disposición los datos precisos para juzgar con acierto lo allí acaecido, se exigirán las responsabilidades á que hubiese lugar.

Algunos señores diputados formulan ruegos sin interés.

Repróduse el debate referente á la declaración de la vacante del señor Morote.

Interviene en el debate el señor Azzati.

A continuación hacen uso de la palabra los Sres. Conde de Romanones, y Azcárate.

Uno y otro manifiestan cual es su opinión en este asunto.

Se manifiestan conformes con que debe declararse su vacante.

El Sr. Canalejas, adhiere á lo expuesto por los que le precedieron en el uso de la palabra.

El Sr. Besada muéstrase desconforme con el Sr. Azcárate.

Interviene el Sr. Azzati, hablando del Gobierno en el asunto de la Es-cuadra.

También toma parte en este debate el Sr. Soriano.

Prodúcese un escándalo mayúsculo. El Sr. Llorente explana una inter-pelación acerca de la azucarera.

El Sr. Maura lee el decreto de suspensión.

La mayoría vitorea al Rey.

Dato y Lacierva

No hay disgusto

Madrid 5-2'20.

El Ministro de la Gobernación ha desmentido de modo terminante que exista disgusto alguno entre él y el

Presidente de la Cámara popular señor Dato.

Los republicanos

Lluven mítins

Los republicanos de esta Corte han preparado once mítins para el próximo domingo, con objeto de protestar de que no se declare vacante el puesto que en el Congreso ocupaba el señor Morote.

Adóptanse precauciones.

A San Sebastián

El viaje del Rey

Hoy ha marchado para la ciudad donostiarra, D. Alfonso.

Es casi seguro que regresará directamente á la Granja.

Viaje suspendido

Personajes extranjeros

Considérase muy probable que suspendan su venida á Madrid los Archiducos de Austria, cuyo viaje á esta Corte se había anunciado, con objeto de apadrinar al nuevo Infante.

Ausencia comentada

¿Qué le pasa á La Cierva?

Ha sido comentadísima la ausencia del Sr. La Cierva de la sesión de ayer en el Congreso.

Alrededor de esto giraron multitud de comentarios.

A qué se atribuye

Créese que la actitud del Sr. La Cierva ha obedecido al giro que el señor Dato ha dado al debate de los republicanos.

Insístese en afirmar que las relaciones entre ambos no son nada cordiales, pese á cuanto se diga en contra.

Los incendios

misteriosos

Se despejó la incógnita

Comunican de Santander que ha sido detenida una joven llamada Paulina Alubar, que es la autora de los incendios producidos en varias casas del pueblo de Soto.

Hallándose la Guardia civil haciendo pesquisas, vióse arder otra casa, llegando á descubrirse que la autora era la joven á quien detuvieron.

Trátase de una monomaniaca.

A la firma

Varios decretos

La mesa del Senado llevó á la sanción real varias leyes, entre ellas, la de las plantillas de la Armada.

(Ultima hora)

De Marruecos

¿Que pasa?

Madrid 5-3'50.

Han circulado rumores acerca de algunas demostraciones militares en Marruecos.

Parece que no han sido confirmadas.

El Sr. Moret

Sigue enfermo

A la hora en que telegrafía continúa enfermo el Sr. Moret.

La enfermedad no ofrece cuidado.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior	
fin corriente.	87'85
Diferentes series.	88'30
Amortizable al 5 por 100 al contado.	101'90

Acciones

Banco de España.	464'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.	405'50
Altos Hornos.	00'00
Resineras.	291'00
Azucareras preferentes.	105'25
id. ordinarias.	33'00
id. obligaciones.	00'00

finca aforada, teniendo ésta nuevos colindantes y muchos dueños en vez de uno. Pero insistamos; de esto no tiene la culpa el foro temporal, que prohíbe en general, la división y el subforo en su contrato escriturado, de esto no tiene la culpa el foro con plazo fijo de vencimiento; de esto tiene la culpa el incumplimiento del contrato y la situación que ha creado el incumplimiento; situación que se va agravando y que se remediaría sin dificultad, en infinitos casos, con el cumplimiento de lo pactado.

MARQUÉS DE CAMARASA.

Exposición Regional Gallega

Los periódicos madrileños reproducen la interesante circular del Comité de la *Exposición Regional Gallega*, recomendando el concurso de todos, no solamente como compromiso de honor, que alcanza á los hijos amantes de Galicia, sino también como empresa necesaria y trascendental, que reportará positivos y generales beneficios.

En efecto; Galicia, más que ninguna otra región, precisa de esta clase de certámenes. Nuestros procedimientos de fabricación y sistemas de labores, dejan bastante que desear, á veces por necesidades ingénitas otras, por ignorancia ó rutina.

¿Que nuestro concurso regional resulta de una magnitud modesta, frente al certamen recientemente inaugurado por los valencianos? No hay razones para ello; pero, aunque así fuese, no importa; quizá semejante particularidad ofrezca en suma una ventaja muy digna de tenerse en cuenta. Las exposiciones modestas, por el número limitado de artículos, tienen la garantía de que el jurado y la opinión pública se ayudan en sus juicios y evitan ciertos extravíos parciales que pueden originarse en esta clase de certámenes: el estudio se hace con más acierto y es indudable que el resultado práctico es más fructífero.

Hay generalmente una falsa idea en la mayoría de nuestros productores, respecto á la clase de objetos que deben exponerse. No han de ser éstos solamente los maravillosos, los exóticos, los obtenidos por excepción y que atraen la atención del visitante por su rareza, sino también los corrientes, los ordinarios y aun aquellos cuya deficiente calidad se halla compensada con una gran baratura.

Una producción abundante y con gastos muy reducidos, debe ser el ideal que ha de reflejar en nuestro concurso.

Va lo saben nuestros industriales y agricultores: la Exposición Regional de Santiago es un compromiso de honor, á cuyo lisonjero éxito debemos todos colaborar con entusiasmo, teniendo siempre como finalidad práctica la instrucción mutua, en lugar de la vanidad en la exhibición.

Galicia tiene condiciones sobradas para este género de concursos, si bien hoy sus elementos se hallan apagados por la mala gestión de sus gobernantes y por la apatía é indolencia de sus hijos.

F. PONTE Y BLANCO.

LA CARRERA JUDICIAL

El proyecto de ley presentado á las Cortes sobre la reforma judicial dice así:

«Artículo 1.º Las vacantes de juzgados de entrada se proveerán en la siguiente forma:

En la primera y segunda, serán nombrados los aspirantes á la judicatura, por oposición, más antigua por orden de clasificación en la escala del cuerpo.

La tercera recaerá alternativamente en un cesante ó excedente, determinando para éstos la prioridad en su colocación la antigüedad en la excedencia.

En defecto de funcionarios que hubiesen solicitado el ingreso en la carrera, será llamado á ocupar esta vacante el aspirante más antiguo en el orden anteriormente indicado.

Art. 2.º Las vacantes correspondientes á las categorías de magistrados de Audiencia territorial de Madrid á jueces de ascenso, ambas inclusive, se proveerán en la siguiente forma:

La primera, en los funcionarios de la categoría inferior inmediata que no habiendo renunciado previamente por escrito su derecho al ascenso, ocupen el primer lugar en los escalafones respectivos.

La segunda, en los funcionarios de la categoría inferior que cuenten con mayor número de años de servicio, dos en la categoría y no tengan nota alguna desfavorable en el expediente.

La tercera, en los cesantes y excedentes, y caso de no existir, alternativamente, por las reglas anteriores.

Art. 3.º Los presidentes de las Audiencias territoriales de Madrid y Barcelona tendrán la categoría de magistrados del Tribunal Supremo y sólo podrán ser nombrados los que tengan las condiciones requeridas para ser magistrados de dicho Tribunal.

Art. 4.º Los funcionarios de la carrera judicial ó fiscal hasta la categoría de jueces de término, inclusive, serán jubilados forzosamente á los 65 años: los magistrados y fiscales de Audiencias provinciales y territoriales, los presidentes de Sala de éstas y los magistrados del Tribunal Supremo, los presidentes de Sala del mismo y, en analogía con éstos, un inspector general de Tribunales, á los 72 años.

Art. 5.º Los actuales vicesecretarios y secretarios de Audiencias provinciales y los secretarios de Sala y de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales podrán pasar, sin consumir turno, á la carrera judicial, acreditada que sea su aptitud con arreglo á las disposiciones aplicables en cada caso.

A los vicesecretarios nombrados en lo sucesivo con carácter interino, no se les podrá reconocer derecho alguno para el ingreso en la carrera judicial.

Tienen la palabra los flamantes *doctores* que se están en las Redacciones de nuestros grandes rotativos madrileños y de sus *satélites* provincianos.

LUGO

El día 12 del corriente llegará a Vigo el distinguido Catedrático de la Universidad de Oviedo, D. Rafael Altamira, quien, en delegación de dicho ilustre Centro docente, embarcará el día 13 para la Argentina, Chile, Méjico e Isl. de Cuba, con el fin de inaugurar el *intercambio profesional* y dar en diferentes Centros conferencias históricas, pedagógicas y españolas, que sirvan para estrechar más y más los vínculos de mutuo afecto y solidaridad de raza y de ideales entre España y las Repúblicas hispano-americanas.

Dados los méritos del Sr. Altamira y la trascendental misión que el ilustre profesor ovetense lleva a las que fueron en los días venturosos de la hegemonía española provincias de nuestro gran imperio colonial, es de esperar que así las dignas autoridades de Vigo, como la prensa y demás elementos de cultura de dicha población, tributen al Sr. Altamira la más cordial y entusiasta despedida, teniendo en cuenta que lleva, en cierto modo, al Continente Americano la representación del alma colectiva de la Patria española.

Háblase con insistencia de la creación de una Sociedad para establecer un completo servicio de automóviles, que harán el recorrido a Santiago y Becerreá, partiendo de esta capital.

La Casa constructora de los vehículos, aportará el 60 por 100 del capital social necesario para la explotación del negocio.

De nuevo se vé que el pueblo de Lugo, por su posición topográfica, está llamado a ser el centro de las redes de comunicación de más movimiento de Galicia.

En esta capital parece que, un conocido industrial, formará también parte de la indicada Sociedad, no solo aportando a ella capital, sino también otra clase de concurso que por las condiciones de la industria a que se dedica, favorecerá la buena marcha de los negocios de la Empresa.

En estos días la Comisión provincial de la Diputación hallase resolviendo las reclamaciones formuladas por consecuencia de las últimas elecciones de Concejales.

En donde el pueblo fija principalmente la atención, es en los expedientes del Ayuntamiento de la capital y en el de la ciudad de Vivero.

Es indudable que son los que ofrecen más interés, porque en uno y otro sitio cambia por completo la organización municipal; pero por razones de otra índole, interesa y es objeto de Comentarios, según al oído se dice, el expediente de otro Ayuntamiento, que sin ser de la importancia de los anteriormente dichos, pudiera tener su expediente electoral.

Por hoy, como no nos es conocido éste, no adelantamos más juicios que pudieran ser no del todo exactos, y antes de que nuestros lectores tengan una información equivocada preferimos demorarla.

Al Congreso Internacional de Química aplicada, que actualmente se celebra en Londres asiste como representante de España, entre otros, nuestro querido amigo el reputado Químico hijo de esta capital D. José Rodríguez Mourelo.

Los estudiantes de esta capital que en las diferentes Universidades se hallan siguiendo sus carreras, han regresado en su mayoría, faltando sólo los de la Central por haber comenzado los exámenes en dicho Centro el 1.º de este mes.

Según los pronósticos de *Sfeijoon*, el popular astrónomo, cuyas predicciones son casi artículos de fe, nos asegura mal tiempo hasta el día 15.

Quiera Dios que no se cumplan tales pronósticos, pues hartos daños ha sufrido nuestra campaña en estos últimos días.

En cumplimiento de lo ordenado por el ministro de Gracia y Justicia, el domingo próximo se celebrarán rogativas en la Catedral Basílica por el feliz alumbramiento de la Reina.

Al acto serán invitadas las autoridades civiles y militares.

Como en años anteriores, desde el 2 de Julio próximo, quedará establecido el servicio de trenes rápidos entre Monforte y Vigo.

El Ayuntamiento de Guntín en sesión de 24 de Abril último acordó declarar prófugos a los mozos del actual reemplazo Manuel Castro Lafuente, Jesús Rodríguez Vázquez, Bautista Basadre

Burgos, José López Fernández, Manuel Seijas Novo, José Mateo Gómez, Serafín Vázquez López, Jesús Meilán Rodríguez, Manuel Fernández Vivero, Angel Vilela Rodríguez, Ramón Pérez Taboada, Manuel Rodríguez Varela y Pedro Carreira Lázare.

Dice un periódico de Mondoñedo:

«Ante numerosa y escogida concurrencia se están practicando estos días los ejercicios de oposición a la Penitenciaría vacante en la S. I. Catedral.

Los opositores son tres: Dr. D. Nicanor González García, provisor del obispado, Dr. D. José María Agrelo Rego, ecónomo de Villaronte, y Lic. D. Manuel González Seco Mel, profesor del Seminario.»

El *Boletín Oficial* de ayer inserta una relación de mozos del actual reemplazo que fueron declarados prófugos por el Ayuntamiento del Corgo en sesión celebrada el día 1.º de Mayo último.

El presupuesto de gastos de la Diputación provincial de esta provincia en el mes de Mayo próximo pasado, importó la cantidad de 52.266'46 pesetas.

Varios vecinos de la Calle de la Reina, la vía principal de la población, la más transitada, y la que por su vida comercial debe ser más atendida, se nos quejan de que persista la valla lavantada frente al edificio de Hacienda, con motivo de las obras que allí han empezado a realizarse.

Francamente, comprendemos que esas quejas son justísimas y las hacemos nuestras, rogando al Sr. Alcalde piense en el asunto y ordene cuando menos, que se retire algunos metros ese antiestético armatoste que poco habla en favor del ornato de la capital.

Por el Ministerio de Instrucción pública han sido denegados todas las instancias que a dicho Ministerio habían sido elevadas en solicitud de dispensa de edad, para poder cursar la carrera de maestra.

En la suscripción iniciada para erigir una estatua al Conde de Romanones, figuran algunos maestros de esta provincia.

Leemos en *La Unión del Magisterio*:

«Saben ustedes los documentos que los funcionarios públicos han de presentar para percibir sus haberes del presente mes?

Cédula personal.
Certificado de haber votado.
Idem de estar revacunado dentro de los seis años últimos.

Y....
¡Caballero, va a ser preciso un camión para llevar los papeles.... Justificadores de nuestro derecho percceptor.
Papeles son papeles.
Y conformes, colege.»

Se ha ordenado que en las guerreras de los uniformes militares de verano—actualmente reglamentarias en algunas regiones y plazas—se ponga el cuello recto. Ayer se reunió la Junta de vestuario para estudiar algunos extremos referentes al uniforme de campaña.

CAMISAS

Se recibió un gran surtido en camisas flojas, en color y blancas, para caballeros y se realizan a precios muy baratos en el comercio de Antonio Cháin Pallín, calle de la Reina, núm. 3.

Ventas al contado y a plazos

Se recibió una gran partida de pañería en color y negro, de la presente temporada, para traje de caballero y se venden muy baratos. Se hacen trajes a la medida. Comercio de Antonio Cháin Pallín, calle de la Reina núm. 3.

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, a todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Idem de sosa el medio por 100.

Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Nicanor mártir, en Egipto.

Los Santos mártires. Florencio, Julián, Ciríaco, Marcelino y Faustino, en Perusa. San Doroteo, presbítero, en Tiro. San Bonifacio, obispo, en Maguncia. San Sancho, joven, en Córdoba.

ADORACIÓN NOCTURNA

En la Santa Iglesia Catedral Basílica

Día 5.—Turno: Nuestra Señora de los Ojos Grandes.

En sufragio de D. Nemesio Cobreros (q. e. p. d.)

Día 7.—Turno: La Inmaculada.

En honor del Sr. Lago

Lista de los señores que contribuyen a la suscripción abierta en esta Diócesis para ofrecer un obsequio al señor D. Manuel Lago González, Obispo electo de Burgo de Osma.

Suma anterior. 102 25

Sres. D.:	Pesetas
Antonio Armas Ulloa.	100 —
Bernardo Madarro.	3 50
Bonifacia Carro.	2 50
Tomás Pérez Varela.	10 —
Fulgencio Manso.	10 —
Francisco Fernández.	2 —
Amalia Pita da Veiga.	5 —
Viuda de Fernández Cid.	5 —
Mariano Ulla Focinos.	5 —
Jesús Iglesias Turbón.	0 50
Vicenta Méndez, viuda de Piriz.	1 —
Juan Trapote.	25 —
Cesáreo Nieto.	2 —
Benigno de la Mota.	3 —
Manuel Vila Ron.	3 —
Carlos Arias Romay.	1 —
Rosa López.	2 —

Suma. 282 75

Continuará.

BANCO DE ESPAÑA

LUGO

Debiendo proceder esta Sucursal a presentar en la Delegación de Hacienda de la provincia las carpetas provisionales de Deuda Amortizable al 4 por 100, para su canje por los títulos definitivos, se advierte a las personas que tengan depositados estos valores en las Cajas de esta Sucursal ó los hayan entregado en garantía de operaciones, que desde el día 14 del actual no podrán ser devueltos los depósitos ni las garantías de la citada Deuda, hasta después que se reciban los nuevos títulos.

Desde la referida fecha no se admitirán en depósito dichas carpetas.

Los interesados que deseen llevar a efecto por sí el canje indicado ó que éste quede en suspenso, deberán solicitarlo así, por escrito, antes del día 14.

Lugo, 4 de Junio de 1939.—El Secretario, *Mauro Garmendia*.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Dependiente de Farmacia

Se necesita en la Farmacia del Sr. Pedrosa, Santo Domingo, 2, Lugo.

Venta de una casa

Se vende la casa número 34 de la Ronda de la Coruña (Puerta Falsa.)

Consta de planta baja, dos pisos, un desván habitable con vista a su parte posterior y una huerta de bastante superficie.

En la misma casa informarán.

EN SARRIA

Taller de tonelería

En la villa de Sarria, Casa de Rodrigo, se estableció un taller de tonelería, con maestros muy hábiles procedentes de la Rioja (Haro).

Se componen toda clase de bocoyes y se hacen nuevos a precios sumamente económicos.

También se construyen tinajas, cu-

bos y todo lo que sea necesario en el ramo de tonelería.

Se prestan servicios a domicilio en Sarria ó fuera de esta villa, con economía y actividad.

Probad y os convenceréis.
Dirigirse a SALVADOR PIQUERO, Riojano, Casa de Rodrigo, SARRIA.

Nueva "Funeraria Moderna,"

A CARGO DE

Segundo Losada y Comp.ª

Calle de la Ruanueva, frente a la Soledad

Esta casa se encarga de la confección de todos los artículos pertenecientes al ramo, como son, cajas fúnebres de todas clases y estilos, desde el precio infimo de 2 pesetas, al de 1.000, construidas según los modelos que puedan elegir en el acto.

Hábitos de las clases y medidas que se deseen.

Gran surtido en pensamientos y variedad de flores; coronas de porcelana, terciopelo y pluma, en colores varios.

Esta casa se encarga de correr con todo el entierro y mortaja, teniendo personal suficiente a cuantas horas se precise, destinado a tal objeto.

Visiten esta nueva casa, y se convencerán de la baratura de sus precios y la elegancia de sus confecciones.

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Ruanueva, frente a la Soledad

LUGO

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la casa situada en la rinconada de Santo Domingo y señalada con el número 4.

Informarán del precio y condiciones en dicha casa.

A. PITA, Cirujano-Dentista

Por la Universidad de Madrid
Santo Domingo, 2, principal.—LUGO

Modernos sistemas de dentaduras económicas, sumamente cómodas é higiénicas.

Dentaduras en oro y cautchout combinados, de dureza, comodidad y masticación admirables.

Restauraciones de los huesos de la cara por el método del Dr. Delair, de París.

Modernos procedimientos de anestesia general y local, con los cuales se hacen absolutamente sin dolor las extracciones y demás operaciones quirúrgicas de la boca.

Coronas de oro, dientes a pivot, orificaciones, incrustaciones y a turaciones de platino y esmalte, sistema americano.

Horas de consulta y operaciones: De nueve a doce mañana y de dos a cinco tarde.

La Clínica de este especialista consta de

POLICLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Director-Propietario: J. LASTRES

Consulta y tratamiento de todas las enfermedades

ELEGTROTHERAPIA

Aplicación de la Electricidad en todas sus formas: Alta frecuencia, estática, galvánica, inducida, ondulatoria, sinusoidal, etc.—Jaula solenoide.—Silla de alta frecuencia.—Resonador de Oudin.—Condensador a petróleo con solenoide.—Aparato Electromecanoterápico.—Galvanocautística.—Excitadores de los mejores sistemas.—Aparatos de precisión para la aplicación científica de la Electricidad, a fin de que no pase por el organismo más que la cantidad necesaria para cada paciente.

RAYOS X

Radiografía.—Radioscopia

Curación de las enfermedades de la PIEL, por antiguas que sean y rebeldes a todo otro tratamiento, por el nuevo procedimiento de los Rayos X, el Localizador de Belot y Efluvios de alta frecuencia.

Todos los aparatos son recientemente adquiridos y los más perfeccionados.

Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 6.

Gratis a los pobres, de 3 a 4.

Plaza de Lugo, 21, principal.

(Frente al Mercado Da Guarda)

— LA CORUÑA —

VENTA

Se hace por los albaceas del Presbítero Sr. Fernández Somoza, de las casas números 45 y 47 de la calle de San Roque, con su patio y jardín.

El remate tendrá efecto a las doce del 19 de Junio próximo, en el despacho del procurador López Leal, San Roque, 13.

AGENDA

FERROCARRILES

De Madrid a la Coruña

Rápido, llega a las 10'3; sale a las 10'8.
Correo, llega a las 14'52; sale a las 14'57.
Mixto, llega a las 5'37; sale a las 5'57.

De la Coruña a Madrid

Rápido, llega a las 14'54; sale a las 15.
Correo, llega a las 10'53; sale a las 11.
Mixto, llega a las 23'24; sale a las 23'44.
Hay rápido desde Madrid sólo los lunes, miércoles y viernes; y de la Coruña, los martes, jueves y sábados.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, a las 15'15.
Ascendente de Coruña, a las 11'15.
Mixto de Madrid, a las 6'15.
Mixto de Coruña, a las 24.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, a las 8.
Friol, Pol y Fijós, a las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, a las 14'30
Ascendente para Madrid, a las 10'30.
Mixto para la Coruña, a las 5.
Mixto para Madrid, a las 23.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, a las 16.
Pol, Friol y Fijós, a las 12.

Horas de despacho

Entrega de apartados, a las 8, a las 11'45 y a las 16.
Lista, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 16 a 16'30.
Salida de Carteros, a las 8, a las 12 y a las 16'15.
Certificados, de 8 a 10, de 11 a 12 y de 21 a 22.
Valores declarados, de 9 a 10 y de 11 a 12.
Recogida de Buzones, a las 10, a las 13 y a las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo a Becerreá, sale a las 16.
De Becerreá a Lugo, llega a las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30

De Lugo a Fonsagrada, sale a las 6'30.
De Fonsagrada a Lugo, llega a las 15'30.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo a Villalba, sale a las 16.
De Villalba a Lugo, llega a las diez.
Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo a Chantada, sale a las 16.
De Chantada a Lugo, llega a las 9'50.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

CAFÉ ESPAÑOL

Se expenden Helados y Refrescos

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL
(BAILLY-BAILLIÈRE)

CONTIENE

DATOS: Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos **datos** pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ESPAÑA Parte oficial: La Familia Real, Ministros, Cuerpo diplomático, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc. Indicador de los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia, por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles. España entera por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas, aldeas y lugares, incluyendo en cada uno su descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarril, telegrafos, telefonos, ferias, establecimientos de baños, circulos, etc. La parte oficial de todos los pueblos la profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos por regiones que sean, con los nombres y apellidos de quienes las ejercen. Los Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados y coleccionados con suma precisión, especialmente para esta publicación. PORTUGAL Descripción detalladísima de este Reino y sus Colonias, en igual forma que el anterior.	AMÉRICA Cuba: Información completa de esta República, con sus administraciones, comercio é industrias, escritos en español é inglés. Indicador de los habitantes de la Habana por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y cales. Nombres, apellidos y profesiones de los habitantes de todos los pueblos de la Isla. Puerto Rico: Descripción completa de la Isla, en igual forma que la anterior. ESTADOS HISPANOAMERICANOS 1.º América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana. 2.º América del Norte: México. 3.º América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curaçao. De estos países, á más de los nombres, apellidos y domicilios de todas las personas que ejercen una profesión, industria ó comercio en cualquier pueblo, por insignificante que sea, se dan amplias referencias. FILIPINAS Completa descripción de estas Islas, con su administración, comercio é industria, en español é inglés.
--	--

1909
AÑO XXXI

DE
su publicación.

Precio: 25 pesetas, franco de porte.

Dos voluminosos tomos, impresos en papel Indiano.

De venta: Librería de los Sres. Bailly-Baillière é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales del mundo.

LA GRAN FUNERARIA DE SÁNCHEZ

Exposición de cajas mortuorias y coronas, última novedad, procedentes de Suiza, Italia y Viena. Hábitos de todas las hermandades; cintas, flecos, rasos y todo lo concerniente al ramo de funeraria.

NO CONFUNDIRSE
Calle de San Pedro, núm. 34
(Frente á la Calle de Manuel Becerra)

NOTA.—Los encargados de esta Funeraria, por el decoro y la seriedad del caso, no se introducen en ninguna casa donde ocurre la defunción sin previo aviso.

SERVICIO PERMANENTE

PAPEL PARA ENVOLVER

Se halla de venta en la imprenta de este periódico.

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

Se hallan á la venta los impresos siguientes:

Facturas para franquicia oficial de la correspondencia.

Fes de vida para el cobro de haberes de viudas, huérfanos, retirados y pensionistas del Estado.

Declaraciones de alta y baja en la contribución industrial.

Y toda clase de impresos para Ayuntamientos y oficinas.

TALLERES: Manuel Becerra, 6.-LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—**SINIESTROS PAGADOS,** hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositarios:

Banco Asturiano, Industria y Comercio.	10.000.000 ptas.
Banco de Gijón, (capital social).	10.000.000 id.
Banco de Cartagena, (capital social).	10.000.000 id.
Banco Hispano Americano, (capital social).	100.000.000 id.
Total de capital social.	130.000.000 ptas.

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjanse al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués
Plaza del Obispo Izquierdo, núm. 15.—LUGO

HUMANITARIO

es propagar las bondades de un preparado que con éxito combata LA CALVICIE en todas sus manifestaciones, como se consigue usando la eficaz y sin rival

Loción capilar **MAGICA** Oteín Abad

Un solo frasco basta para convencerse plenamente de sus maravillosos efectos. Es infalible para la regeneración del pelo. Evita su caída, las canas, la caspa y se consigue, usándola, llegar á la vejez con abundante cabello. De indispensable aplicación en los niños para mayor desarrollo del pelo que tanto embellece:

De venta en Droguerías, Perfumerías, Farmacias, Bazares y Peluquerías. **Frasco, 5 Pts.**

Agente depositario exclusivo para la venta en todo el partido de Lugo:

Don José Fernández

Calle de San Pedro, núm. 14, 1.º.—LUGO

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).
Ácidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la subscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona).

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Ayentadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA FERTÉ y la DORDONA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbridas productoras directas.—Consuelda forrajera.—Cajajo y colorante para quesos y manteca, rafia del Japón.

HELIANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y baulés, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA CONFIANCE

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: **D. G. CHATELAIN**

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9

—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanes de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, visivris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, faldas bordadas, toallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusividad para todos sus artículos.

VENTA DE HERRAMIENTAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 **LUGO**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta.
Fuera, un trimestre.	4 »
Idem, un año.	16 »
Ultramar y extranjero.	9 »

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

ÚNICO EN GALICIA QUE SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia á Administrador D. Laureano Méndez Tato.
No se devuelven los originales.